

--- En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día martes de 27 veintisiete de Noviembre del año 2012 dos mil doce, día y hora señalados para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte de Autlán de Navarro, Jalisco, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes del Consejo Consultivo de Vialidad en el Salón de Ayuntamiento, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal en la ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco. -----

--- En uso de la palabra la Lic. Ma. de Jesús Velasco de Dios, en su carácter de Secretaria General del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco a nombre del Lic. Salvador Álvarez García, Presidente Municipal y Presidente Honorífico del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, otorga el uso de la voz al Presidente del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, el cual da la mas cordial bienvenida a los integrantes del Consejo y pide que Dios nos ayude con la inteligencia para resolver los casos que nos presenta la ciudadanía para coadyuvar con Ayuntamiento en lo que nos corresponda con las diversas áreas Administrativas. -----

--- Continuando con el uso de la voz la Secretaria General del Ayuntamiento y Secretaria Técnica del Consejo Consultivo de Vialidad procede a tomar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 16 dieciséis de los 19 diecinueve integrantes de este órgano consultivo de gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal y Presidente Honorífico del Consejo, L.C.P. Salvador Álvarez García; C. Presidente del Consejo Sr. Rubén González Granados; C. Tesorero del Consejo, Sr. Oswaldo Robles Tapia; C. Secretario General y Secretario Técnico del Consejo, Mtra. Ma. De Jesús Velasco de Dios; C.C. Regidores y Vocales del Consejo, Lic. Alejandro Uribe Gómez, C. Carlos Medina Zavalza, C.P. Olga Robles Pelayo, Maria Hilda Mercado Aguilar e Ing. Álvaro Garnés Díaz; Director de Protección Civil y Vocal del Consejo, Mtro. Juan Ignacio Arroyo Verástegui; Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal del Consejo, Lic. Oscar Sedano de la Rosa; C. Comandante de Tránsito y Vialidad, y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo, Alejandro Guerrero García; Representante de Alianza Ruta 9 y Vocal del Consejo, Miriam Guadalupe Benítez; Representante de Sistecozome y Vocal del Consejo, Susana Sosa Sánchez; Presidente de los Locatarios del Mercado Juárez y Vocal del Consejo, Sr. Alejandro Gómez Velázquez; y Representante del Sitio Francisco I. Madero y Vocal del Consejo, Sr. Leobardo Aguilar Medina.-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez
2. Aprobación del orden del día y del acta de sesión anterior.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.
4. Informe de Comisiones.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

--- PRIMER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad y el acta de fecha 13 de noviembre del año 2012. -----

--- SEGUNDO PUNTO.- De conformidad al párrafo segundo de esta acta, donde se asienta el resultado de la toma de lista de asistencia a esta sesión, se estableció la existencia del Quorum legal, por lo que

CARLOS MEDINA Z

ALEJANDRO GÓMEZ U.

Miriam Gope Diaz Benitez

Maria Hilda Mercado Aguilar

se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Vialidad y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.-----
Enseguida se concede el uso de la voz al Presidente del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Aullán de Navarro, Jalisco, quien participa para proponer que la C. MIRIAM GUADALUPE BENITEZ funja en esta reunión como Secretaria de la misma. Por lo que APRUEBAN por unanimidad los asistentes el cargo conferido.-----

--- TERCER PUNTO.- Lectura de Comunicados Agendados; ACUERDOS:

ACVI/20121127/O/001.- Dando inicio a la sesión el C. Presidente del Consejo Sr. Rubén González Granados, da lectura al primer oficio que envía el C. Antonio García Velázquez, quien solicita permiso para la apertura de un Estacionamiento Público a ubicarse en el interior del domicilio General Anaya no. 26 frente al Mercado Juárez por el lado de la parada de los Minibús, para lo cual, habiéndose dado lectura al oficio, así como a los Dictámenes presentados ante esta Secretaría General por parte de la Jefatura de Desarrollo Urbano, del Área de Contraloría del Ayuntamiento, de la Dirección de Ecología, de la Dirección de Protección Civil y de la Jefatura de Participación Ciudadana y habiendo desahogado el punto de mención, se emite el siguiente ACUERDO: Se determina por unanimidad que el solicitante deberá presentar un Plan de Negocios y Proyecto Ejecutivo de la Obra, así como se actualice el Dictamen de Uso de Suelo por parte de la Jefatura de Desarrollo Urbano, para someterlo a análisis en la próxima Sesión del Consejo de Vialidad y darle la respuesta que corresponde.-----
Apéndice; Documento.- No. 01

ACVI/20121127/O/002.- Continuando con el uso de la voz el Presidente del Consejo Consultivo de Vialidad, da lectura al segundo oficio presentado ante el Consejo a través del cual solicita el C. Víctor Hugo López Jiménez, se le conceda un espacio de estacionamiento exclusivo por fuera de su domicilio en Mariano Escobedo No. 149, ya que por la demanda de vehículos de las personas que van al Centro de Salud y los Profesores que imparten clases en la Escuela Primaria Amado Nervo; y para lo cual, una vez concluida la lectura del comunicado precitado y habiendo consultado la opinión del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte de Aullán, aunado a los Dictámenes emitidos por las áreas involucradas, este H. Consejo Consultivo, emite el siguiente ACUERDO: SE NIEGA por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, autorizar la petición antes mencionada con fundamento en el artículo 21 fracción V de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco, artículo 43 fracción III y XVII y 46 del Reglamento de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco, por la necesidad de espacios que se tiene por las cocheras particulares ubicados en el área las cuales limitan el espacio de estacionamiento público a los derechohabientes que se concentran en dicha zona para atención médica en los establecimientos públicos (Centro de Salud y Escuela Primaria Amado Nervo y María Mares), y aunado a ello el hospital tiene carácter de Regional.----
Apéndice; Documento.- No. 02

ACVI/20121127/O/003.- Continuando el Sr. Rubén González Granados con la lectura de la correspondencia, toca el turno a la solicitud de la Sra. Adela Díaz de Dios, en la cual solicita permiso para instalar un puesto semifijo de comida (ambulante) en Prolongación Guadalupe Victoria frente a la Gasolinera, dicho puesto se encuentra a bordo de carretera y a un costado de la entrada a la Col. Valle La Grana; la persona comenta que ya tenía un permiso en ese mismo domicilio. Para lo cual, una vez concluida la lectura del comunicado precitado y habiendo consultado la opinión del Consejo Consultivo de Vialidad y Transporte de Aullán, aunado a los dictámenes emitidos por las áreas involucradas, este H. Ayuntamiento de Aullán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente ACUERDO: SE NIEGA por unanimidad de votos de los presentes, otorgar el permiso del puesto de venta de comida semifijo con base al artículo 21, fracción V de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco y Artículo 47, fracción V, del Reglamento de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco, toda vez que su ubicación es un riesgo para su posible clientela por encontrarse a bordo de carretera, tomando en cuenta las atribuciones del Ayuntamiento correspondientes a realizar los estudios necesarios sobre tránsito de vehículo, a fin de lograr una mejor utilización de las vías y de los medios de transporte correspondiente, que conduzcan a la más eficaz protección de la vida humana, protección del ambiente, seguridad, comodidad y fluidez en la vialidad.-----
Apéndice; Documento.- No. 03

ACVI/20121127/O/004.- Continuando en el uso de la palabra el C. Presidente del Consejo, da lectura a la solicitud del Sr. Jorge Luis Rodríguez Pelayo, en la cual solicita un Tope en la calle Justina Uribe de la población de Ayutita de esta Municipalidad, para la reducción de velocidad de los camiones de carga y que no dañen la tubería del drenaje, así como evitar un percance, ya que se encuentra cerca de la

FARLOS MEDINA

Escuela Primada de dicha comunidad. Para lo cual, una vez concluida la lectura del comunicado precitado y habiendo consultado la opinión del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte de Aullán, aunado a los dictámenes emitidos por las áreas involucradas, este H. Ayuntamiento de Aullán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba por unanimidad de los asistentes integrar Comisión para que realice trabajo de campo y estar en condiciones de dar una respuesta adecuada a lo peticionado. Por lo que la comisión queda integrada por los CC. Sr. Rubén González Granados, Mtro. Juan Ignacio Arroyo Verástegui, Octavio Llamas Villalobos y Oswaldo Robles Tapia para que emitan dictamen por escrito y lo presenten en próxima sesión de Consejo.-----

Apéndice; Documento.- No. 04

ACVI/20121127/O/005.- Acto seguido se da lectura al contenido del oficio presentado por la C. María de la Luz Vargas Pelayo, en el cual solicita permiso para instalar una viga por fuera de su domicilio en Andador Salvador M. Lima esquina con Corona Araiza, en la Colonia Las Ceibas, con la intención de evitar el paso vehicular por el andador antes mencionado. Para lo cual, una vez concluida la lectura del comunicado precitado y habiendo consultado la opinión del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte de Aullán, aunado a los dictámenes emitidos por las áreas involucradas, este H. Ayuntamiento de Aullán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO**: Se niega por unanimidad de los asistentes otorgar permiso para la instalación de vigas u otros objetos por fuera del domicilio ubicado en M. Lima esquina con Corona Araiza en la Colonia las Ceibas, toda vez que obstaculizan el ingreso de vehículos en caso de emergencia, además que puede ocasionar accidentes con los peatones que utilizan dicha área para transitar. Art. 20 del Reglamento de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.-----

Apéndice; Documento.- No. 05

ACVI/20121127/O/006.- Acto seguido se da lectura al contenido del oficio presentado por el C. Felipe Mardueño Pelayo, mediante el cual propone que la calle Vicente Guerrero cambie de sentido de poniente a oriente para descongestionar la zona vehicular, ya que por el tráfico que se presenta en las horas pico, es casi imposible para los mismos vecinos salir a sus actividades diarias. Para lo cual, Pide el uso de la voz el Presidente del Consejo Consultivos de Vialidad y Transporte para hacer del conocimiento a los asistentes que ya con antelación realizó un análisis de campo al sector en conjunto con los CC. Oswaldo Robles Tapia, Octavio Llamas y Leonardo Aguilar Medina para verificar la factibilidad del cambio y efectivamente como resultado obtuvieron que al realizar el cambio de la calle Vicente Guerrero de Poniente a Oriente ayudaría alternativamente a la calle Álvaro Obregón a desahogar la zona centro hacia la salida a El Grullo y la Zona Costa, ya que viene a dar al libramiento carretero. Por lo que una vez enterados los asistentes al Consejo Municipal de Vialidad y Tránsito y habiendo consultado la opinión del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte de Aullán, aunado a los dictámenes emitidos por las áreas involucradas, este H. Ayuntamiento de Aullán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente. **ACUERDAN**: Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes el cambio de sentido de Poniente a Oriente de la calle Vicente Guerrero de las intercesiones de Guillermo Prieto a Corregidora con la finalidad de desahogar la zona Centro, facultando al Presidente Municipal y Presidente Honorífico del Consejo Consultivo de Vialidad del Ayuntamiento Constitucional de Aullán de Navarro, Jalisco Lic. Salvador Álvarez García para que gestione ante la Secretaria de Vialidad y Transporte los trámites administrativos correspondientes para que emita resolución oficial por ser la autoridad competente y poder hacerla del conocimiento de los peticionarios y población Aullense en General a través de los medios locales de radio, televisión y gaceta municipal.-----

Apéndice; Documento.- No. 06

ACVI/20121127/O/007.- A continuación se hace del conocimiento de los integrantes del Consejo de Vialidad y Transporte de Aullán, de la recepción de la solicitud de la C. Silvia García Toscano, a través de la cual pide autorización para colocar un Toldo con medidas de 3x3 metros, por fuera de su negocio ubicado en Independencia Nacional No. 348-B de esta ciudad, con la finalidad de exhibir sus productos que vende (ropa, calzado y novedades), con un horario de las 09:00 a las 20:00 horas, por un periodo de tres meses.-----

Para lo cual, una vez concluida la lectura del comunicado precitado y habiendo consultado la opinión del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte de Aullán, este H. Ayuntamiento de Aullán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente. se emite el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza por unanimidad de los presentes otorgar permiso a la C. Silvia García Toscano para que instale el Toldo precitado, única y exclusivamente durante el periodo Navideño del año en curso, bajo el horario antes citado.-----

Apéndice; Documento.- No. 07

ACVI/20121127/O/008.- Mediante escrito de fecha 26 de Noviembre del año en curso, la C. Alma Elena Terriquez Lovano, se dirige a este Consejo de Vialidad para SOLICITAR su autorización para renovar el

ALEJANDRO GARCÍA

Miriam Gpe Diaz Benitez

77/a

CARLOS MEDINA

permiso de "estacionamiento exclusivo" en el domicilio de Carrillo Puerto No. 54 de esta ciudad, que se otorgó a su persona mediante el Punto de Acuerdo AA/20121127/O/007 asentado en el Acta de Sesión del Consejo de Vialidad celebrada el día 27 de noviembre del año 2012 y con vencimiento al 31 de diciembre del mismo año, para movilizar a su esposo el C. Héctor Daniel Murguía Ramírez, quien tiene una discapacidad originada por su padecimiento.-----

Para lo cual, una vez concluida la lectura del comunicado precitado y habiendo consultado la opinión del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte de Autlán, este H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente, **ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes autorizar la "Renovación" a favor de la C. Alma Elena Terriquez Lovano del permiso de "estacionamiento exclusivo" en el domicilio de Carrillo Puerto No. 54 de esta ciudad, por un periodo de tiempo de 6 seis meses a partir de la fecha de vencimiento, del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013, para que pueda movilizar a su esposo el C. Héctor Daniel Murguía Ramírez, quien tiene una discapacidad originada por su padecimiento de retinopatía diabética; debiendo en caso de así requerirlo, al vencimiento de dicho permiso.-
Apéndice; Documento.- No. 08

ACV/20121127/O/009.- Se procede a la lectura del escrito presentado por el C. Justo Castellón Casillas, mediante el cual solicita autorización para señalar un área de estacionamiento frente a la casa marcada con el número 32 de la calle Benito Juárez de esta ciudad, (entre las calles de Obregón e Hidalgo), para uso exclusivo de su vehículo con placas JEN2545 adecuado para trasladarlo por su discapacidad motora, asimismo el que se le permita colocar una rampa por fuera de su domicilio para subirlo a través de su silla de ruedas, con medidas adecuadas, cuidando no obstruir el paso a las personas por la banqueta.-----

Para lo cual, una vez concluida la lectura del comunicado precitado y habiendo consultado la opinión del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte de Autlán, este H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente. se emite el siguiente **ACUERDO:** Se autoriza otorgar permiso al C. Justo Castellón Casillas para que utilice un área de estacionamiento exclusivo por fuera de su domicilio ubicado en Benito Juárez No. 32 de esta ciudad, única y exclusivamente para subir o bajar de su vehículo, evitando dejar estacionada dicha unidad, en virtud de ser una vialidad muy transitada; y con relación a su petición de colocar una rampa por fuera de su casa habitación que requiere para que lo movilicen en su silla de ruedas al interior y exterior se le recomienda utilizar rampa móvil por lo angosto de la banqueta, para evitar accidentes a los usuarios que transitan por ese lugar.-----
Apéndice; Documento.- No. 09

ACV/20121127/O/010.- Por último se informa a los integrantes del Consejo Municipal de Vialidad de Autlán de la recepción del escrito turnado por la C. Celia Vázquez Casillas, a través del cual solicita permiso para colocar un Toldo por fuera de su negocio de Lonchería ubicada en Avenida del Sol de esta ciudad, en un espacio de 3x3 metros, de manera permanente.-----

Para lo cual, una vez concluida la lectura del comunicado precitado y habiendo consultado la opinión del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte de Autlán, este H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente **ACUERDO:** Se niega por unanimidad de votos de los presentes en virtud de que obstruye la vialidad peatonal, tomando en cuenta las atribuciones del Ayuntamiento correspondientes a realizar los estudios necesarios sobre tránsito de vehículo, a fin de lograr una mejor utilización de las vías y de los medios de transporte correspondiente, que conduzcan a la más eficaz protección de la vida humana, protección del ambiente, seguridad, comodidad y fluidez en la vialidad. Lo anterior con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.-----
Apéndice; Documento.- No. 10

--- QUINTO PUNTO.- Informe de COMISIONES:-----

PICV/20121127/O/011.- En uso de la voz el Presidente del Consejo Consultivo de Vialidad y Transporte del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco informa que realizó visitas las escuelas primarias siguientes: Paulino Navarro, Colegio Instituto Autlense, Cosío Vidaurri y Francisca García Mancilla, para programar cursos sobre educación vial para los meses de Enero y Febrero del año 2013.-----

ACV/20121127/O/012.- Continuando con el uso de la voz el Sr. Rubén González Granados manifiesta que respecto a la comisión otorgada de reubicar los Taxis que se encuentran instalados en las calles Ernesto Medina Lima y calle Portal Guerrero a la calle Allende. Por lo que, hace del conocimiento que se tuvo reunión en la oficina de la Secretario General del Ayuntamiento el 14 de noviembre del año 2012, en punto de las 10:00 de la mañana, en la cual se llegó al acuerdo de que los

CARLOS MEDINA Z

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Aurea', 'Celia', and 'Rubén']

Taxis que quepan en la calle ubicada frente al Portal Guerrero se quedarían ahí y el resto se reubicarán por la calle Galeana que es donde tienen una ala del Sitio Francisco I. Madero por el periodo Navideño y hasta Carnaval.

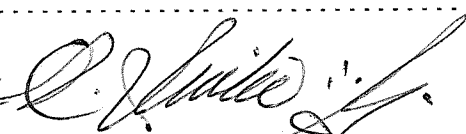
--- SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales:

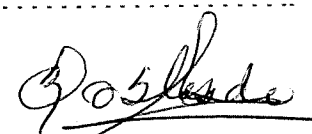
ACVI/20121127/O/013.- Pide el uso de la voz el Mtro. Juan Ignacio Arroyo Verástegui para manifestar que en el tramo entre Independencia Nacional, Terminal y Aurrera se desarrollan velocidades que rebasan lo permitido en la normatividad, por lo que, propone se implemente un operativo para instalar algún tipo de reductor que ayude a bajar las velocidades de los conductores. Para lo cual una vez analizada la propuesta del Mtro. Juan Ignacio Arroyo Verástegui y habiendo consultado la opinión del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte de Aullán, este H. Ayuntamiento de Aullán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes se realice operativo en la zona antes mencionada y se presente dictamen por escrito en próxima sesión de Consejo Consultivo.






ACVI/20121127/O/014.- En uso de la voz el Sr. Octavio Llamas Villalobos manifiesta a los asistentes que existe riesgos latentes en la zona donde se ubica el Puente del Coajinque por la calle Prolongación Guadalupe Victoria en la salida lateral al arroyo El Coajinque, ya que se hace uso inapropiado, siendo salida vehicular y algunos usuarios la utilizan como entrada, por lo que, propone la instalación de boyas o señalamientos. Para lo cual, una vez escuchada la propuesta antes mencionada y habiendo consultado la opinión del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte de Aullán, este H. Ayuntamiento de Aullán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente ACUERDO: Se nombra comisión integrada por Sr. Octavio Llamas Villalobos, Sr. Abel Paz Saray, Oficial Mayor del Ayuntamiento y Sr. Rubén González Granados para que realicen un análisis de campo y en próxima sesión de Consejo Consultivo informen mediante dictamen por escrito lo conducente.


ACVI/20121127/O/015.- Pide el uso de la voz el Lic. Oscar Sedano de la Rosa, Jefe de Reglamentos y Premios para solicitar se emita un acuerdo que faculte a las áreas competentes para que sean retirados los señalamientos de espacios exclusivos que no estén vigentes o en su defecto estén obsoletos. Lo anterior debido a que la oficina a su cargo ha recibido manifestaciones verbales por ciudadanos Aullenses en las cuales dan a conocer que algunos estacionamiento exclusivos están siendo utilizados por personas ajenas a ellos, por constarles que las personas por las cuales se otorgaron ya han fallecido, ya se les venció el permiso o cambiaron de residencia y/o domicilio. Para lo cual, una vez escuchada la propuesta antes mencionada y habiendo consultado la opinión del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte de Aullán, este H. Ayuntamiento de Aullán de Navarro, Jalisco, emite el siguiente ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes facultar al Sr. Abel Paz Saray, Director de Operaciones y Servicios Municipales para que por su conducto se proceda a retirar los señalamientos exclusivos del Municipio de Aullán de Navarro, Jalisco que no acrediten vigencia alguna.

--- SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el C. Presidente del Consejo Consultivo Sr. Rubén González Granados, agradece la participación de todos y procede a la clausura de esta sesión ordinaria, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 22:00 veintidós horas del día en que se actúa.


CARLOS MEDINA 









Cecilian Gpe DiezBeneret
27 de Octubre



L.C.P. SALVADOR ALVAREZ GARCÍA
Presidente Municipal y
Presidente Honorífico del Consejo Consultivo de Vialidad




MTRA. MA. DE JESUS VELASCO DE DIOS
Secretaria General y Secretaria Técnica
del Consejo Consultivo de Vialidad



SR. RUBEN GONZALEZ GRANADOS
Presidente del Consejo Consultivo de Vialidad




SR. OSWALDO ROBLES TAPIA
Tesorero del Consejo Consultivo de Vialidad




LIC. ALEJANDRO URIBE GOMEZ
Síndico Municipal y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad

Hector
Comandante Alejandro Guerrero García
Secretario de Actas y Acuerdos
del Consejo Consultivo de Vialidad

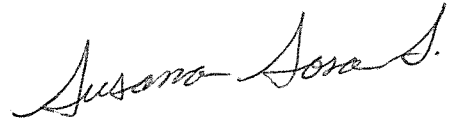


Mtro. Juan Ignacio Arroyo Verastegui
Director de Protección Civil y Bomberos y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad



Lic. Oscar Sedano de la Rosa
Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad

Miriam Gpe Diaz Benitez
C. Miriam Guadalupe Benitez
Representante de la Ruta Alianza No. 9 y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad



C. Susana Sosa Sánchez
Representante de Sistecozome y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad

CARLOS MEDINA Z
Sr. Carlos Medina Zavalza
Regidor y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad




C.P. Olga Robles Pelayo
Regidora y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad



C.P. Maria Hilda Mercado Aguilar
Regidora y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad

Miriam Gpe Diaz Benitez



Ing. Alvaro Gámez Díaz
Regidor y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad

X
Lic. Adrián Jiménez Amaya
Representante de la Cruz Roja Mexicana y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad


ALEJANDRO GÓMEZ V.

Lic. Alejandro Gómez Velazquez
Representante de los Locatarios del Mercado Juárez y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad



Sr. Leobardo Aguilar Medina
Representante de Sitio Francisco I. Madero y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad

X
Dra. Sandra Eugenia Gómez Preciado
Representante del Sector Salud y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad




X
Lic. Alejandro Rubio Beltrán
Representante de la Cámara de Comercio y Vocal
del Consejo Consultivo de Vialidad

Ausama Jorand



Guillermo



Guillermo Gpe Diaz Beltrán